

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	FUNDAMENTOS DE DERECHO		
Materia			
Módulo			
Titulación	GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES		
Plan	720	Código	47954
Periodo de impartición	Primer Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Primero
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Begoña González Acebes		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	bgacebes@uva.es 983 184658		
Departamento	DERECHO CIVIL		
Fecha de revisión por el Comité de Título	18/6/2025		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Este módulo es imprescindible para el alumno del Grado en Relaciones Internacionales puesto que proporciona unos conocimientos imprescindibles para el buen desarrollo de la actividad profesional. Es imposible concebir el desarrollo de actividades comerciales de cualquier empresa o empresario sin que surja algún asunto jurídico relacionado con la misma.

FUNDAMENTOS DE DERECHO es la primera asignatura del módulo Entorno legislativo. Está situada en el primer curso de la carrera y en el primer semestre, por lo que desarrolla competencias generales básicas para aprendizajes posteriores.

Hace referencia a los conocimientos jurídicos generales y primarios que deben tener las personas en general para poder actuar y realizar diversos actos jurídicos, así como si se ha actuado correctamente al amparo de la ley y que ocurre si se actúa violando los preceptos legales.

1.2 Relación con otras materias

En primer lugar, es básica para el desarrollo de las otras asignaturas de esta materia. Los alumnos llegan sin ninguna preparación jurídica y deben adquirir los instrumentos necesarios para la correcta preparación de otras asignaturas jurídicas. Las competencias que incluye son básicas para el futuro profesional

1.3 Prerrequisitos

Al ser una asignatura básica, de primer curso, no se requieren conocimientos previos específicos, tan sólo habilidades instrumentales e informáticas básicas y conocimiento del idioma español

2. Competencias

2.1 Generales

- G1 Negociar, mediar, persuadir y comunicar adecuadamente en el ámbito de las relaciones internacionales.
- G2 Redactar e interpretar textos jurídicos, en especial, en el ámbito del Derecho Internacional Público.
- G4 Tener la capacidad de recibir y desarrollar un pensamiento teórico y un razonamiento crítico y comunicarlos en forma efectiva.
- G5 Analizar e interpretar las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios, basadas en el compromiso ético con los valores y principios de las sociedades estudiadas.
- G10 Ser capaz de identificar los diferentes aspectos que afectan directa y globalmente al comercio y a las relaciones internacionales y saber aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos en el departamento internacional de una organización.
- G13 Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del área comercial, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

2.2 Específicas

- E1 Generar expertos en relaciones internacionales especialmente, en Asia con capacidad para tomar decisiones respecto a la jurisdicción más adecuada para la realización de un proyecto determinado, y actuar conforme a los códigos de buenas prácticas en el contexto internacional.
- E3 Identificar, respetar y aplicar los principios éticos que inspiran una conducta cívica y solidaria ante los principales problemas de la sociedad internacional contemporánea: derechos humanos, democracia, migraciones, igualdad, paz y seguridad, degradación ambiental, etc.
- E4 Conocer las bases jurídicas que sustentan las relaciones internacionales en distintas áreas.
- E6 Conocer y comprender los conceptos básicos del Derecho que configuran el ordenamiento jurídico internacional.
- E7 Conocer y comprender la situación política, social, económica y geoestratégica de cada una de las principales regiones a nivel internacional.
- E10 Conocer y aplicar los distintos métodos de investigación en el ámbito de las ciencias sociales en el análisis de problemas concretos y el posterior diseño e implementación de planes y programas para resolverlos con un enfoque multidisciplinar y global y en entornos nuevos o poco conocidos.
- E13 Analizar la naturaleza y características generales de las relaciones entre los diversos actores internacionales: comportamiento de empresas, organizaciones y organismos gubernamentales.
- E14 Evaluar las relaciones internacionales y cada uno de sus componentes sociológicos, históricos, jurídicos, políticos y económicos.
- E15 Evaluar soluciones y métodos para resolver los conflictos transnacionales e internacionales, detectando las ventajas y desventajas de cada uno de ellos para determinar la mejor estrategia de resolución.
- E16 Aplicar los instrumentos metodológicos necesarios para el análisis sistemático y riguroso de las relaciones internacionales (observación, comparación, formulación de hipótesis, etc.), así como las herramientas de intervención (elaboración de estrategias, técnicas de negociación y protocolo...).

2.3 Transversales

T1 Adquirir la habilidad de aprendizaje y conocimiento de la bibliografía, así como de las fuentes permanentes de información documental y estadística que le doten de la capacidad necesaria para continuar estudiando, investigando o aprendiendo de forma permanente y autónoma.

T2 Alcanzar las habilidades necesarias para una correcta utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito de estudio y contexto profesional, como una herramienta para la expresión y la comunicación.

T3 Argumentar y establecer relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas.

T4 Aprender a comprender y respetar la diversidad social y la multiculturalidad como un componente enriquecedor personal y colectivo, con el fin de desarrollar la convivencia entre las personas sin incurrir en distinciones de sexo, edad, religión, etnia, condición social o política.

T6 Resolver situaciones de conflicto.

T7 Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo y velar por la calidad del propio trabajo.

T8 Saber comportarse de manera íntegra y consecuente con los principios y valores personales y profesionales (compromiso ético) teniendo en cuenta los distintos instrumentos éticos puestos a su disposición. Esto implica conocer los instrumentos éticos que regulan sus actuaciones profesionales, actuar con integridad y rectitud ante cualquier situación, incluso en situaciones desfavorables para sus propios intereses, ser respetuosos con las normas y leyes sin necesidad de ser vigilados o controlados, así como saber reconocer, aceptar y responsabilizarse de los errores cometidos y de sus posibles consecuencias.

T9 Ser creativo, con iniciativa y espíritu emprendedor, consiguiendo la habilidad de ofrecer soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones convencionales, así como tener una buena predisposición a actuar de forma proactiva, poniendo en acción las ideas en forma de actividades y proyectos con el fin de explotar las oportunidades al máximo, asumiendo los riesgos necesarios.

T10 Ser capaz tanto de reconocer situaciones nuevas (tanto en el entorno competitivo en el que va a desarrollar su labor profesional como en las metodologías de trabajo cambiantes) como de adaptarse a los cambios con versatilidad y flexibilidad.

T11 Elaborar informes y/o propuestas de intervención y preparar su presentación

3. Objetivos

La asignatura Fundamentos de Derecho pretende, en primer lugar, contribuir a la consecución de los objetivos generales de la titulación y que los estudiantes adquieran las competencias expresadas anteriormente.

Más concretamente, otros objetivos generales a conseguir son:

- 1º) Que el estudiante conozca la aplicación legislativa existente en España y sepa cual debe aplicar en cada lugar.
- 2º) Que el estudiante maneje los conceptos básicos introductorios del mundo jurídico.
- 3º) Que el estudiante conozca las figuras jurídicas más relevantes en el ámbito de la capacidad contractual y obligacional.
- 4º) Que el estudiante sea consciente de la importancia de las obligaciones jurídicas y de cómo debemos actuar ante diversos planteamientos jurídicos-civiles.
- 5º) Que el estudiante conozca y maneje sentencias jurídicas.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque: "FUNDAMENTOS DE DERECHO"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

El mundo jurídico es clave en nuestra sociedad. Toda persona desde el momento en que forma parte de la sociedad se relaciona con otras personas, y a lo largo de su actuar pueden surgir múltiples controversias que generan disparidad de opiniones y a las que nuestra normativa trata de dar respuesta. Los contenidos de esta unidad son necesarios y básicos para comprender otros conceptos jurídicos determinados que se estudiarán en esta y otras asignaturas relacionadas

b. Objetivos de aprendizaje

Adquirir conocimientos jurídicos.

Aprender a razonar y justificar los argumentos jurídicos según la normativa legal.

Desarrollar la capacidad crítica en el estudio de casos

c. Contenidos

- Nociones introductorias del derecho en general
- Las fuentes del derecho
- La norma jurídica.
- Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas.
- Persona física.
- Persona jurídica.
- Objeto del derecho
- La obligación en general. La responsabilidad.
- Clases de obligaciones.
- Extinción de las obligaciones.
- Incumplimiento de las obligaciones.
- Las garantías de las obligaciones.
- El contrato en general

d. Métodos docentes

Los métodos docentes empleados consistirán en sesiones de explicación fundamentalmente del profesor, sesiones prácticas de comprensión y trabajos del alumno. Las clases de explicación consistirán en una exposición de los temas del programa con el objetivo de desarrollar los contenidos de la asignatura y se apoyarán en problemas, ejercicios y casos prácticos sencillos. En las clases de prácticas plantearemos ejercicios concretos y aplicaciones sencillas, con especial atención a aquellos casos prácticos ligados a este Grado.

También se realizará, al menos, un trabajo práctico sencillo destinado a que el alumno, busque la información y utilice los conocimientos adquiridos para indagar en casos reales concretos.

e. Plan de trabajo

Conocimiento de las ideas previas de los alumnos sobre el Derecho Civil

Exposición por parte del profesor de las ideas básicas del tema.

Análisis y síntesis por parte del alumno de la documentación utilizada.

Trabajo en pequeños grupos con debates y exposiciones y defensa en el aula.

Estudios de casos.

f. Evaluación (ver apartado 7)

Convocatoria ORDINARIA:

Al inicio del curso, los alumnos deberán declarar si se acogen al sistema de “evaluación continua” o si lo hacen al sistema de “examen final”.

- La falta de opción del alumno supone su adscripción al sistema de “examen final”.
- La evaluación continua supone la realización de las actividades evaluables que se irán proponiendo tanto en clase como a través del Campus virtual; la realización de una de estas actividades determina inmediatamente la elección de este sistema.
- El alumno que ha optado a evaluación continua RENUNCIA a la evaluación mediante examen final en la convocatoria ordinaria.

Convocatoria EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que requieran de una segunda convocatoria, por no haber superado la primera, realizarán una prueba de evaluación según se explica en el apartado 7.

g Material docente

Se recomienda el uso del siguiente Manual:

SERRANO CHAMORRO, ME. GONZÁLEZ ACEBES, B. et al. Nociones Fundamentales de Derecho civil. Thomson Reuters.2021

g.1 Bibliografía básica

LASARTE, CARLOS. Parte general y derecho de la persona. Marcial Pons. Madrid. 2008

LLAMAS POMBO, E. et al. Manual de Derecho civil, Wolters Kluwer, 2021.

SERRANO CHAMORRO, ME Cuestiones relevantes de Derecho civil. Thomson Reuters.2017.

SERRANO CHAMORRO, M.E. Cuestiones relevantes de Derecho civil para el comercio. Thomson Reuters. 2ª Ed. 2012.

SERRANO CHAMORRO, POVEDA BERNAL. Nociones de Derecho civil empresarial. 4ª Ed. Thomson Reuters. 2009.

g.2 Bibliografía complementaria

FISAC DE RON, P. Derecho Civil Patrimonial. Tórculo edición.2002.

RUIZ-RICO RUIZ, J.M y MORENO-TORRES HERRERA, M.L. Conceptos básicos de Derecho civil. 2ª ed. Tirant lo Blanch. Valencia. 2007.

SANTOS MORON, M.J. Ejercicios y materiales de Derecho civil patrimonial. Tecnos. Madrid. 2009.

SERRANO CHAMORRO, ME. Asesor civil (2ª edición), Ed. Thomson-Aranzadi, Navarra, 2008.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

En su caso, se harán públicos al comienzo del curso académico.

h. Recursos necesarios

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Primer cuatrimestre

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los métodos docentes empleados consistirán en sesiones de explicación fundamentalmente del profesor, sesiones prácticas de comprensión y trabajos del alumno. Las clases de explicación consistirán en una exposición de los temas del programa con el objetivo de desarrollar los contenidos de la asignatura y se apoyarán en problemas, ejercicios y casos prácticos sencillos. En las clases de prácticas plantearemos ejercicios concretos y aplicaciones sencillas, con especial atención a aquellos casos prácticos ligados a este Grado.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	30	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	20
Clases prácticas	27	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	20
Evaluación	3	Realización de trabajos, informes, memorias...	20
		Preparación orientada a la evaluación	30
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

	INSTRUMENTO/ PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
CONVOCATORIA ORDINARIA	EVALUACIÓN CONTINUA		
	Examen teoría	40%	Se realizan presencialmente a lo largo del curso.
	Examen práctico	40%	Se realizan presencialmente a lo largo del curso.
	Tareas prácticas	20%	Se realizan tanto presencialmente como a través del Campus Virtual
	EVALUACIÓN MEDIANTE EXAMEN FINAL		
	Examen teórico	40%	Se realiza en la fecha propuesta por el Centro.
	Examen práctico	40%	Se pueden utilizar materiales editados, no fotocopias ni apuntes.
	Actividades obligatorias	20%	Se publican en el Campus Virtual y se entregan <i>on line</i> .
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.		
	Examen teórico	60%	La superación de la asignatura exige <u>obtener al menos 3 puntos (sobre 6)</u> en esta parte. Se realiza en la fecha propuesta por el Centro.
	Examen práctico	40%	Se pueden utilizar materiales editados, no fotocopias ni apuntes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Convocatoria ordinaria: - El alumno tiene dos opciones de evaluación (según tabla). Si ha optado a evaluación continua RENUNCIA a la evaluación mediante examen final en esta convocatoria. Convocatoria extraordinaria: - Examen final (teórico +práctico): equivale al 100% de la nota.	

8. Consideraciones finales

Dado que este plan de estudios se encuentra en continua renovación, los porcentajes otorgados a los procedimientos de evaluación pueden ser modificados. Se informará oportunamente de los cambios, si los hubiera.

Las tareas propuestas de evaluación continua finalizarán en el horario en el que están programadas, sin posibilidad de realizarlas fuera de los periodos asignados.